

Suman 139 quejas presentadas al Tribunal Electoral capitalino

/24 HORAS

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) informó que al corte de este 23 de junio, recibió 134 recursos de impugnación referentes al Proceso Electoral Local 2023-2024.

En un documento compartido por el TECMX, se destaca que 29 corresponden a la Jefatura de Gobierno y 41 para alcaldías y concejalías.

En este último rubro, las demarcaciones que presentaron mayores recursos fueron Iztacalco, con 7; Gustavo A. Madero, con 6; Álvaro Obregón entregó 5; Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan, 4 cada una; Coyoacán, con 3; Magdalena Contreras, 2 y Milpa Alta sólo presentó uno.

De manera que las únicas alcaldías que no iniciaron un proceso son Xochimilco, Benito Juárez, Tláhuac y Miguel Hidalgo.

Las diputaciones también fueron el objetivo de las impugnaciones, con 42. Los Consejos Distritales con mayor número de procesos son el 6 y 29, con tres cada uno; el único que no presentó un recurso fue el Distrito 20.

Para la asignación de legisladores por Representación Proporcional, el TECDMX recibió 22 quejas.

De los 134 recursos, en 99 casos fueron presentados por partidos políticos; asimismo, 114 fueron por juicio electoral y 20 por juicios de protección de los Derechos de la Ciudadanía.

Respecto a la jornada del 2 de junio pasado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, con el 100 por ciento de las actas computadas, la capital registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas para la elección de Jefatura de Gobierno, lo que representa el 69.50 por ciento de participación.

Las tres alcaldías con mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez, con 76.95 por ciento; Coyoacán y Miguel Hidalgo, con 73.28 por ciento, cada una.

En contraste, las demarcaciones con la menor participación fueron Xochimilco, con 66.11 por ciento; Milpa Alta, con 66.15 por ciento e Iztapalapa, con 66.34 por ciento.

